

do; pero no por lo perteneciente à la naturaleza de Fuego puramente elemental, ò absolutamente puro: por que sería un manifesto implicarle, ò un expreso contradecirse. Pues Padre Mro: si es constante, que Aristoteles sitúa sobre la Esphera del Aire la Esphera de una materia *calida, i seca*, à quien dà el nombre de Fuego elemental, ò puro, negandole el nombre de Fuego artificial, mixto, ò concretado; quien, que no sea muy ignorante en la Doctrina del Grande Estagirita, negará, que patrocinò la Esphera del Fuego? Luego el haverlo negado V. Rma., fue error procedido de creer sin examen lo que lee; ò de trasladar sin reflexion lo que escribe. Corrige, pues, V. Rma. la temeraria preafuncion con que infama la sabia circunspeccion de las Escuelas: i sepa, que en estos Sapientísimos Congressos es reconocido Aristoteles por Patrono de la Esphera del Fuego, porque se cree, con examen, i se dice con reflexion: lo que si V. Rma. hubiera tenido presente, como debia, hubiera escusado el atrojo de escribir sin reflexion, lo que creyò sin examen.



DIS:



## DISCURSO XI.

ANTIPERISTASIS.

## REFLEXION X XIII.

403 **E**N ESTE DISCURSO SACA V. Rma. A la representacion de su publico Theatro otra vez del tiempo de Galeno, quien cerrando los ojos à la experimental evidencia, demonstrada à juiciosas observaciones de Hippocrates, i comprobada de la Común de los Philosophos; pretendió persuadir, que las Cuevas, Fuentes, i Pozos conservan una misma temperatura en todas las Estaciones del Año. Hallò V. Rma. renovada, i esforzada esta preocupacion en el Tomo 4. Tract. 2. Dissert. 3. de la Philosophia Burgundiana; de donde trasladò los ruinosos fundamentos, con que pretendiendo despoñer al Antiperistasis de aquel vigoroso esfuerzo, que excita en las qualidades la contraposicion, ò circumobstancia contraria; se resuelve V. Rma. à condenar como error coman el asenso de que las Cuevas, Pozos, i Fuentes, se experimentan frias en Verano, i calientes en Invierno.

404 Funda V. Rma. esta preocupacion, diciendo: „ Que convenidos los Philosophos en que el „ Antiperistasis, ò circumobstancia contraria, aumenta intensivamente las qualidades; no han hallado

P P

do

do hasta ahora el passo, para facilitar este aumento; porque quantas fendas ha variado su empeño, se hallan cerradas à esfuerzos del raciocinio: Que el recuento de los Philosophos al testimonio de la experiencia, es un patente engaño de los sentidos; los que equivocados con aquella alteracion que ocasiona el transito del extremo al medio, perciben frio lo tibio, i caliente lo templado: Que el engaño de la aprehension comun se halla demonstrativamente convencido, i concluyentemente probado à evidencias del Thermometro, que es el testigo mayor de toda excepcion en esta materia, porque jamás miente en los grados de frio, i calor que señala: Que colocado este instrumento en varios sitios subterraneos, ha manifestado que el liquido contenido mantiene una misma altura, en todas las estaciones del año; siendo patente, que à ser cierto, que la virtud *antiperistastica* qualifica à estos sitios frios en Verano, i calientes en Invierno, se havia de seguir necesariamente, que el liquido contenido en el Thermometro subiese algunas lineas en los meses mas frios, i las baxasse en los mas calientes; lo que es contrario a la alegada experiencia: I finalmente: Que V. Rma. comprobó el referido experimento en un Pozo de su Monasterio, debiendo al infalible testimonio del Thermometro el desengaño de hallar sus aguas mas frescas en el Invierno, que en el Estio, quando el comun sentir estaba en dictamen contrario.

405 Pues Padre Maestro; ahora haremos ver al Publico, que el error, la equivocacion, el engaño, i la ignorancia, está de parte de V. Rma.; cuya preocupacion aprecia en qualidad de pruebas *evidentes, concluyentes, i demonstrativas*, unos fundamentos tan equivocados, contradictorios, i falaces, como convienen las demonstraciones siguientes. Lo primero: porque esse tan magnificado testimonio del Thermometro se halla patentemente falsificado, por observacion del Doctorissimo P. Juan Bautista de Benedictis, quien en su Tom. 2.<sup>o</sup>

Phi

Philosophico, Libro 4. Question 3. Capitulo 2., testifica: „ Que colocado el Thermometro en varios sitios subterraneos, se halló, que el licor contenido subia en el Invierno, i baxaba en el Verano. Con que es preciso, ò que V. Rma. conceda eficiencia *Antiperistatica*; ò que niegue al Thermometro aquella testificacion *infalible, evidente, concluyente, i demonstrativa*, con que à su favor lo autoriza. Lo segundo: porque el testimonio del Thermometro, que V. Rma. expone, se convence de equivoco, ò engañoso en fuerza de otro principio. Esta es la doctrina que V. Rma. alega en el numero 51. de sus Paradoxas Physicas, donde siguiendo el sentir de algunos Modernos, dice: „ Que el calor del Sol solo penetra la tierra hasta diez pies de profundo. En cuya suposicion, es inverificable la igualdad de temperamento, en todas aquellas Cuevas, ò Conductos Subterraneos contenidos dentro del expresado diametro; siendo necessario, que los tales sitios hayan de padecer aquella alteracion de temperatura, que qualifica la fogsidad de los rayos que los penetra.

406 Lo tercero: porque V. Rma. procede equivocado, ò falaz, ampliando voluntariamente à la temperatura de varios sitios subterraneos, el experimento que la Philosophia Burgundiana restringe à una profunda Cueva de Paris, donde consta que se hizo la observacion: I no puede V. Rma. negar, que es un despreciable paralogyso el argumento, que procediendo de lo restricto à lo ampliado, i de lo particular à lo universal, pretende nivelar por la especial situacion de una Cueva, la temperatura de todos los sitios subterraneos, que sin duda se hallan mas, ò menos profundos: Especialmente, quando es expresa confesion de V. Rma., comprobada desde su numero 11. hasta el 15. „ Que la commixtion de minerales nitrosos, sulphureos, vitriolicos, i de otras varias especies, constituyen el temperamento de algunos Conductos, i lugares subterraneos absolutamente calido, i el de otros absolutamente frio, sin alguna depen-

P p 2

den.

denia à las estaciones del año. Luego es patente error, i contradiccion manifiesta, el pretender V. Rma. graduar el temperamento de unos lugares subterranos, por la experimentada temperatura de otros.

407 Lo quarto: porque es error, equivocacion, ò ignorancia de V. Rma. el creer, que el informe del Thermometro no miente jamás en los grados de calor, i frio que señala: pues si V. Rma. le coloca en sitio reservado à la introduccion de los halitos nitrosos, i sulphureos, que le comunica el aire; experimentará que le engaña en la graduacion que le informa. Es concluyente la prueba. El Thermometro informa sobre los grados de frio, ò de calor, mediante la compresion, ò dilatacion, con que baxa, ò sube el liquido contenido. Es constante principio experimental, que el liquido no puede padecer la dilatacion, ni compresion sobre dichas, sin el auxilio de los halitos nitrosos, ò sulphureos, que introduce la comunicacion del aire: Luego es patente, que colocado el Thermometro en sitio reservado à la introduccion de los halitos sulphureos, ò nitrosos que le comunica el aire, se experimentará mentiroso en el informe. I pregunto, P. Mro, quien le ha asegurado à V. Rma., que el engaño, ò equivocacion que induce el expresado principio, no intervino en su ponderado experimento? Aquella igualdad de temperatura, que en los lugares subterranos representaba la constante situacion del liquido contenido en el Thermometro, es cierto indicante, de que la especial disposicion del lugar no le permitia la introduccion del aire: pues si este entrara, i saliera con libertad en el sitio; es sin duda, que alteraria la situacion de los liquidos, en fuerza de la compresion, ò dilatacion que necessariamente havia de causar la introduccion de los halitos. Es pues patente, que el Experimento tan recomendado de V. Rma., con las graduaciones de *evidente, infalible, i demonstrativo*; merece todos los desprecios de falso, ò à lo menos, las desconfianzas de ciertamente dudoso.

La

408 La misma calificacion merece el Experimento que hizo V. Rma. en el Pozo de su Monasterio: pues franqueado este à la comunicacion del ambiente, que por la especial temperatura de la Estacion Invernal, debió conceptuarse mas cargado de halitos nitrosos; era preciso, que el Thermometro manifestase el licor contenido mas compresio, que en la Estacion del Estio, De modo: que equivocado V. Rma. atribuyó à la mayor frialdad del Pozo, la compresion, que solo provenia de la especial temperatura del tiempo.

409 Padre Maestro: son estos los Grandes Fundamentos, con que pretende V. Rma. fugar al Publico, que el engaño, error, i halucinacion de los Antiperistatiticos se halla demonstrativamente convencido, i concluyentemente probado? Son estos los Experimentos, que gradúa V. Rma. en qualidad de *infalibles, concluyentes, i demonstrativos*? No es esto un patente engañar à los Lectores, vendiendoles gato por liebre? Pues sin embargo, procede V. Rma. tan preocupadamente satisfecho, que en el Tomo 2. de sus Eruditas, Carta 10. numero 15. reproduce el alegato de los citados Experimentos, diciendo: „ El Thermometro ha manifestado con la mayor evidencia, que „ la agua de las cavernas, y pozos, por lo general, „ está mas fria en el Invierno, que en el Estio, de „ que yo tambien hize algunos infalibles experimentos. P. Mro: yá dexo probado, con la mayor evidencia, que son falaces, equivocos, ò dudosos estos Experimentos que V. Rma. alega: i no es dudable, que graduar de *evidentísimos, infalibles, i demonstrativos* unos Experimentos falaces, equivocos, ò dudosos; es falsedad, preocupacion, ò ignorancia, que confundiendo luces con tinieblas, halucina à los Ignorantes, desmereciendose, en lo demas, el asenso de los Lectores prudentes.

410 Pero vea V. Rma. la enorme contradiccion, à que su preocupacion, ignorancia, ò falta de reflexion le conduce. En el numero 6. dice V. Rma.

21 Que

„ Que colocado el Thermometro en varios lugares sub-  
 „ terraneos, se ha visto el licor contenido en él, en  
 „ la misma altura todo el año. Pregunto, P. Mro:  
 no es esto afirmar, que el informe del Thermometro  
 evidencia, que los lugares subterranos mantienen, por  
 lo general, una misma temperatura en todas las Es-  
 taciones del Año? Pues como, en el citado passage de  
 las Eruditas, dice V. Rma.: „ Que el Thermometro  
 „ ha manifestado, con la mayor evidencia, que los lu-  
 „ gares subterranos varian su temperatura, estando  
 „ mas frios en Invierno, que en Estio? Manifestar, con  
 la mayor evidencia, mayor frialdad en Invierno, que  
 en Estio; no es manifestar, con la mayor evidencia,  
 que los lugares subterranos no observan una misma  
 temperatura en todas las Estaciones del Año? Luego  
 V. Rma. manifiesta, con la mayor evidencia, su enor-  
 me contradiccion, ignorancia, ò falsedad.

411 Demonstrada ya la ruinosa constitucion,  
 falacia, i contradiccion de los fundamentos que V.  
 Rma. expone; passo solo à apuntar la eficacia, i ne-  
 cesidad de los que persuaden la eficiencia Antiperista-  
 tica, ò aumento intensivo que logran las qualidades,  
 por fuerza de la circumobstancia contraria. Lo prime-  
 ro: por la constante resfrecacion del sentido del gus-  
 to que experimenta las aguas de Pozos, i Fuentes  
 frescas en el Verano, i calientes en el Invierno: sin  
 que V. Rma. pueda justificar la tacha de este Testigo  
 con aquella presunta equivocacion, que facilita el tran-  
 sito de el extremo al medio: porque la igualdad de  
 temperatura, que, por reservado à las alteraciones  
 de la atmosfera, goza regularmente este perspicaz sen-  
 tido, le habilita para discernir sin engaño, las quali-  
 dades que llegan a su registro.

412 Lo segundo: por la innegable existencia  
 de varias Cuevas, que se experimentan, ya calientes,  
 ya frias, con sucesiva proporcion à las Estaciones  
 del año: De modo, que las mismas, que enfrían en  
 el Verano, calientan en el Invierno. Entre innumera-

bles

bles exemplares de esta comun experiencia, es muy es-  
 pecial el que ofrece cierta Cueva situada en el Franco  
 Condado, al pie de una roca, à cinco leguas de Be-  
 fanzon, de la que confiesa V. Rma., en el numero  
 118. de las Adiciones al Tomo 2. de su Theatro:  
 „ Que realmente, durante el Estio, se siente gran frio,  
 „ i mucho menos en ella, está elada en el Estio, i en  
 „ agua que entra en ella, está elada en el Estio, i en  
 „ el Invierno desclada. I ahunque V. Rma. pretende  
 frustrar la robusta eficacia de esta demonstrativa expe-  
 riencia, aprobando el sentir de Monf. de Villerez, que  
 atribuye este fenómeno à la actividad de los calores  
 del Estio, que poniendo en movimiento la gran co-  
 pia de nitro, que cubre las bovedas de la Cueva, hie-  
 la las aguas que se introducen en ella; es un esfugio  
 verdaderamente en vano: porque en el numero 51.  
 de las Paradoxas Physicas, dice V. Rma.: „ Que el  
 „ calor del Sol quando mas se extiende, no passa de  
 „ diez pies de tierra, como se conoce por la frialdad  
 „ de las aguas subterranas: Con que teniendo la Cue-  
 va de Befanzon ochenta pies de profundo, como con-  
 fiesa V. Rma. en el numero 118. de las Adiciones  
 citadas; se evidencia, que en Doctrina de V. Rma.  
 no se puede atribuir la gran frialdad de aquella Cue-  
 va à los sales que pone en movimiento la actividad de  
 los calores del Estio, cuyo vigor no alcanza con seten-  
 ta pies à la Cueva: si solo al Antiperistasis, ò aumen-  
 to que adquieren las qualidades con la circumobstancia  
 contraria.

413 Lo tercero: porque manejando nieve,  
 hielo, ò agua muy fria, se experimenta en las manos  
 un extraordinario aumento de calor, que no conoce  
 otro principio que el de la actividad Antiperistatica,  
 ò aumento de grados que consiguen las qualidades en  
 virtud de la contraria obstancia. Lo quarto: por la  
 constante experiencia, de que el estomago aumenta en  
 el Invierno su calida temperatura: De modo: que lo-  
 gra mas prontas, i perfectas las digestiones en tiem-

po

po de mucho frío; sucediendo todo lo contrario en los Meses del Estío. Lo mismo experimentan en todo tiempo los Nadadores, i los que habitan las Regiones Circumpolares.

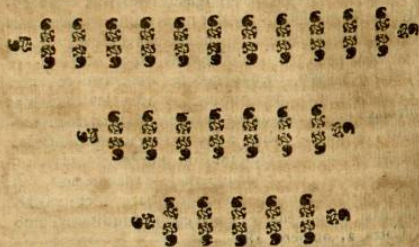
414 Todos estos Testigos son mayores de lo que da excepcion en esta materia: porque sobre ser las Guardas de Registro, que puestos por el Author de la Naturalzeza à las Puertas del Alma, examinan la qualidad de los Generos que se introducen al Comercio de la Racional Republica; se hallan sus deposiciones libres de las sospechas de engaño, i autorizadas del mas congruente raciocinio. Este expone facilissimamente allanadas aquellas insuperables dificultades, que abultò la ignorancia, ò preocupacion de V. Rma., sobre explicar el cómo, i por qué, del encuentro de qualidades contrarias, resulta el aumento intensivo de sus grados. Porque se representa naturalissimo, que obstruidos los poros de la tierra, con la frialdad que domina en el Invierno; nieguen la salida à la portentosa multitud de exhalaciones calientes, que continuamente eleva del centro à la superficie: Con que retrocediendo de la superficie al centro las exhalaciones rechazadas; es preciso, que al detenerse, ò transitar por los Conductos, Cuevas, i demàs lugares subterranos, comuniquen su calor à las aguas de Fuentes, i de Pozos: Pero como el calor, que à radiaciones del Sol, domina en la Estacion del Verano, abre los pasos que tenia cerrados la frialdad del Invierno; logran su pretendida libertad las exhalaciones prisioneras: Con que aliviadas de su fogosa impresion las Cavernas, i Conductos subterranos; se restablecen à su natural temperatura las aguas.

415 No puede V. Rma. negar la verdad de esta doctrina; pues con ella resuelve la Question 14.ª que se propone en sus Eruditas, Tomo 1.ª Carta 2.ª numero 39., i 40., diciendo: „ Que la causa de experimentar el ambiente templado, quando nieva, son las exhalaciones, que rebatidas de la nieve „ que

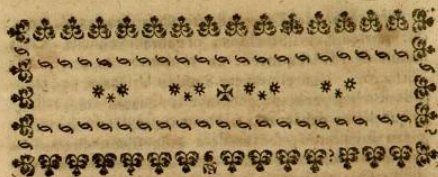
„ que cae, se detiene en la atmosfera, à la que comunican su qualidad seca, i calida. Con que estando à consecuencia de doctrina, debe V. Rma. confesar, que la frialdad del Invierno repele las exhalaciones que respira la tierra, haciendolas retroceder à los sitios cabernosos; los que recalesados, alteran su temperamento, pasando à experimentar calido, el que antes era frio. Así lo reconoce V. Rma. en el citado passage, donde dice: „ Que en qualquiera profundidad està la tierra mas caliente en tiempo frio, „ que en la superficie. I esto, P. Rmo., es realmente conceder lo mismo que V. Rma. impugna: pues este mayor calor, que, en tiempo frio, tiene en qualquiera profundidad la tierra, respecto à la superficie es efecto de la frialdad, que rebatiendo las exhalaciones, las hace retroceder; de modo, que detenidas dentro de la tierra, alteran su natural temperatura: lo que puntualmente no es otra cosa, que la eficiencia Antiperistatica, ò aumento que logran las qualidades reunidas, ò reconcentradas à violencias de la circumobstancia contraria. De este mismo principio proviene aquel aumento de calor, que experimenta el estomago en el Invierno, Regiones frias, i immersion de las aguas; porque cerrando la frialdad los poros, niega la salida a los espiritus igneos; los que reconcentrados, aumentan aquel calor natural, que facilita mas pronta la digestion. Esta, finalmente, es la causa de aquel extraordinario calor que se experimenta en las manos, à poco tiempo que se manja nieve, hielo, ò agua muy fria: porque aplicadas las particulas nitrosas à los poros de las manos, los cierran, i cerrados, niegan la salida à las evaporaciones calidas, que continuamente respiran: Con que congregadas, reunidas, i detenidas en la superficie de las manos, excitan aquel extraordinario calor, que vence la frialdad. Así lo confiesa V. Rma. en sus Eruditas, Tomo 1.ª Carta 2.ª numero 28.

416 Lo quinto; porque à fin de autorizar

la reificación del Thermometro, defaauthoriza V. Rma. el informe de los Sentidos, negandoles aquella exacta fidelidad que les concede en el numero 6. de su Discurso 12., i en el numero 8. de su Discurso 14., donde establece por regla general: „ Que de las qualidades sensibles debemos racionar, siguiendo el hilo de las experiencias sensatas. Pero no advirtió V. Rma., que rompiendo su preocupacion esse hilo, á violencias de la presente inconstancia; desbarra á otra enorme inconsequencia. Esta consiste, en que habiendo de pasar el testimonio del Thermometro por el examen, i aprobacion de los Sentidos; si estos viven tan expuestos al engaño, mal podrá subsistir la decantada infalibilidad de aquel tan recomendado testimonio. Restituya, pues, V. Rma. á los Sentidos la autoridad de su voto; ò prive de essa aprehendida infalibilidad al informe del Thermometro. I finalmente, reconozca V. Rma., que no la fuerza de la razon, si solo el siempre artífago espíritu de la singularidad, es quien le saca de las veredas comunes, haciendole caminar por senderos tan ruinosos, como evidencia la multitud de sus fatales tropiezos.



DIS.



## DISCURSO XII

PARADOXAS PHYSICAS.

## REFLEXION XXIV.

417 **E**N ESTE DISCURSO PRETENDE V. Rma. desacreditar el juicio, sabiduría, i crítica circunspeccion de quantos Philosophos han seguido hasta hoy las Maximas de Aristoteles, esforzandose á persuadir que aquellas Maximas que los Philosophos Escolasticos aprecian en qualidad de Principios Elementales, son evidentes errores. A esse fin expone V. Rma. doce Paradoxas Physicas, tan desituidas de razon, como opuestas á la verdad: pero muy proprias, para que llamando, con su novedad aparente, las atenciones del Público; aprehendan los Ignorantes, que V. Rma. excita en penetracion á todos los Literatos; pues descubre los errores, engaños, i halucinaciones, que no han advertido los Doctos. Presto haremos ver el engaño de esse concepto, en la multitud de errores, ignorancias, contradicciones, i falsedades, que comete V. Rma. en el presente Discurso: pero antes de entrar á demostrar la falsedad, engaño, i preocupacion de las Paradoxas, que V. Rma. expone en qualidad de verdades demostradas; es razon desvanecer una ca-